

»ta hacen contra todo tratado que Méjico haya celebrado  
 »ó celebre con cualquier gobierno extranjero, vendiéndole,  
 »cediéndole, enagenándole ó hipotecándole el todo ó  
 »parte de los terrenos, propiedades ó rentas de la nacion.

»El infrascrito añadirá únicamente, por orden del ciudadano  
 »presidente, que la protesta de los señores comisarios no le impedirá celebrar los tratados ó convenciones  
 »á que se refiere, siempre que lo juzgue conveniente y  
 »quepa en sus facultades, por usar en ello de un derecho inherente á la soberanía é independencia de la nacion.»

El dia 17 de Abril, el general conservador Don Juan Nepomuceno Almonte, deseando inspirar á la nacion una confianza absoluta respecto de la mision de la Francia, dió en Córdoba un manifiesto en que decia que ésta se proponia labrar la felicidad del país, dando cumplimiento á la convencion de Londres, de la que los comisarios de Inglaterra y España se habian separado. «Hace algunos dias,» decia en el referido manifiesto, «que deseaba dirigiros la palabra para instruiros del objeto de mi venida á la república; mas las circunstancias de hallarse pendiente un armisticio y la de encontrarme bajo la proteccion de las armas francesas, no me permitian hablar, y he debido esperar la oportunidad para verificarlo. Hoy que los representantes de la Francia, haciéndose cargo de la situacion, manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados, me creo en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, y que dió lugar á que los enemigos del orden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.

»Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no  
 »vengo animado de otros sentimientos, que el de contribuir á la pacificacion de la república y el de cooperar al establecimiento de un gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que dé suficientes garantías para las vidas y propiedades, tanto de nacionales como de extranjeros.

1862.

Abril.

»Extraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro país, escandalizando al mundo entero hasta el punto de llamar seriamente la atencion de las grandes potencias occidentales de Europa, mis esfuerzos se encaminaron siempre á procurar la reconciliacion de nuestros hermanos, y hacer desaparecer de entre ellos los ódios y las desavenencias.

»Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Premiado suficientemente por la nacion, por los servicios que era mi deber prestarla antes y despues de su independencia, mi único anhelo hoy es el de poder ofrecer el último y mas importante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurarle la paz de que ha carecido por tanto tiempo.

»Por otra parte, teniendo motivo para conocer, como conozco, los deseos de los gobiernos aliados, y especialmente los de S. M. el emperador de los franceses, que no son otros que los de ver establecido en nuestro desgraariado país, y por nosotros mismos, un gobierno firme, de orden y moralidad, para que desaparezcan el pi-

»llaje y vandalismo que hoy reinan en todos los ángulos  
 »de la república, y para que el mundo mercantil pueda  
 »sacar las inmensas ventajas con que le brinda nuestro  
 »feracísimo país por sus riquezas naturales y su situación  
 »geográfica, he debido apresurarme para venir á él, para  
 »explicaros esas sanas intenciones que por otro lado tam-  
 »bien envuelven la filantrópica idea de asegurar para  
 »siempre la independenciam, la nacionalidad y la integri-  
 »dad del territorio mejicano.

»Para el establecimiento, pues, de un nuevo orden de  
 »cosas, debeis confiar en la eficaz cooperacion de la Fran-  
 »cia, cuyo ilustre soberano hace siempre sentir su bené-  
 »fica influencia en todas partes donde hay que hacer pre-  
 »valecer una causa justa y civilizadora.

»¡Mejicanos! Si mis honrosos antecedentes, si mis ser-  
 »vicios prestados á la patria, tanto en la gloriosa lucha  
 »de nuestra independenciam, como en la direccion de su  
 »política en las diversas épocas en que he formado parte  
 »de nuestro gobierno y representado á la nacion en el  
 »extranjero; si todo esto, repito, puede hacerme merecer  
 »vuestra confianza, unid vuestros esfuerzos á los míos, y  
 »tened por seguro que muy pronto lograremos el esta-  
 »blecimiento de un gobierno tal como conviene á nues-  
 »tra índole, necesidades y creencias religiosas.»

Mientras los comisarios franceses y Don Juan Nepo-  
 muceno Almonte daban á la nacion mejicana sus mani-  
 fiestos y sus proclamas, las tropas españolas se dirigian  
 hácia Veracruz para embarcarse. El 18 de Abril llegaron  
 al referido puerto, procedentes de Orizaba, dos compañías  
 de artillería de á pié y una compañía de ingenieros, que

iban custodiando las municiones, las cuales se embarcaron  
 inmediatamente para la Habana. Al siguiente dia llegó  
 el primer batallon del regimiento de Cuba, escoltando un  
 convoy de soldados enfermos; y el 20 llegaron tres bata-  
 llones mas, que fueron embarcados en buques que la ma-  
 rina inglesa facilitó á Prim. En los siguientes dias, y á  
 medida que iban llegando á Veracruz el resto de las fuer-  
 zas españolas, se fueron embarcando y saliendo para la  
 Habana.

1862.

Abril.

La corta division de tropas inglesas se ha-  
 bia embarcado y salido ya para las islas Ber-  
 mudas.

La prisa que el general Prim se daba para reembarcar  
 al ejército español y sacarlo de la república, reconocia por  
 causa su afecto hácia el gobierno de Juarez. El general  
 Prim sabia que su gobierno, así como el de Inglaterra y  
 Francia, habian desaprobado los preliminares firmados en  
 la Soledad, y temia que se le enviasen nuevas instruccio-  
 nes. Resuelto, pues, en favor de Juarez, y comprendien-  
 do que una vez en la Habana la expedicion, no seria fácil  
 que se intentase hacerla volver á la república, se apresu-  
 raba á sacarla de Méjico. Que el gobierno español habia  
 desaprobado los preliminares de la Soledad, y que des-  
 aprobaria igualmente el reembarco de las tropas, lo sabia,  
 á no dudar, perfectamente el general Prim, por varias no-  
 tas que recibió del ministro de la reina, Collantes. En  
 esas notas le manifestaba el gobierno de Madrid el dis-  
 gusto con que habia visto, lo mismo que Inglaterra y  
 Francia, no solamente los preliminares de la Soledad, si-  
 nó tambien la proclama que dirigieron los plenipotencia-

rios el mes de Enero, al desembarcar en Veracruz. «El gobierno de S. M.,» le decia Calderon Collantes á Prim, en despacho de 7 de Marzo, «habia previsto la contestacion del gobierno mejicano; pero pretender que las tropas aliadas se reembarquen, y que los plenipotenciarios se reserven únicamente una guardia de honor de dos mil hombres, es una cosa que produciria irritacion en el ánimo, sino tuviera mucho de risible.»

Otra de las notas del gobierno de España, enviadas á Prim por el ministro Calderon Collantes, decia: «S. M. la reina, nuestra señora, se ha enterado con todo el interés que la naturaleza del asunto inspira, del despacho de V. E. de 20 de Febrero y de los documentos que acompaña, y como V. E. habrá recibido ya las diferentes reales órdenes que se le comunicaron por el anterior correo, habrá comprendido fácilmente la impresion que sus noticias han producido en su real ánimo.

«Si el gobierno de S. M. deseaba que se observara con el de la república mejicana un sistema de moderacion y de templanza, tan ámplio y desembarazado como lo permitiesen la naturaleza de los hechos que han producido la accion combinada de las tres potencias, y las condiciones propias de ese gobierno, no creia que fuese necesario llevarlas tan lejos, que pudiera hacerse concebir alguna duda entre los mejicanos mismos, respecto á la decision con que se prosiguieron las reclamaciones, una vez planteadas.

«El gobierno de S. M. da el valor que realmente tienen, á las consideraciones expuestas por V. E., para demostrar la necesidad de todas las gestiones practicadas

»antes del 20 de Febrero, y de los preliminares concertados con el ministro de Juarez; pero todavía considera que algunos de ellos darán lugar en el propio país, á interpretaciones que alienten á una resistencia mas obstinada que la que se habia opuesto, si desde luego se hubiesen presentado las reclamaciones. Examinando atentamente los preliminares, se ve que por la primera cláusula el gobierno de Don Benito Juarez adquiere una fuerza moral que no tenia; pues dando fé á la palabra de que posee todos los elementos de fuerza y de opinion para conservarse, se entra desde luego en el terreno de los tratados de las negociaciones. Esto hubiera podido hacerse, omitiendo la manifestacion que hubiera llevado consigo los inconvenientes que se presentan al primer golpe de vista.»

1862.

Abril.

El ministro de estado español, Calderon Collantes, siguiendo el análisis de los artículos del expresado convenio de la Soledad, continua diciendo en su nota al general Prim: «La cuarta cláusula ha excitado la desaprobacion mas viva de parte del gabinete imperial, y el gobierno de S. M. no lo aprobaria sino pesaran en su ánimo las reflexiones que V. E. hace para justificarla... La última cláusula ó condicion de los preliminares de la Soledad, es la que mas difícil esplicacion tiene. La plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulua se ocuparon por las tropas españolas en representacion de las tres naciones, no solamente como base y principio de operaciones, sino como prendas y garantías seguras para obligar al gobierno mejicano á satisfacer las reclamaciones que se le presentaron. Mientras que esto no se rea-

»lice; mientras que toda idea de rompimiento no hubiese  
 »desaparecido, Veracruz y San Juan de Ulua, abandonados por las tropas mejicanas, no pueden reconocer, no  
 »tienen mas autoridad ni mas poder que domine sobre  
 »ellos, que la autoridad y el poder de las tres naciones  
 »amigas. Así el gobierno de S. M. imperial ha creído este  
 »acto tan grave, que uniéndolo con los otros, le ha dictado  
 »la resolución de separar del mando de sus fuerzas al  
 »almirante Jurien de la Graviere.

»El gabinete inglés no ha mirado de la misma manera  
 »todos los actos y las resoluciones de los plenipotenciarios; pero entre aquellos dos gobiernos y el de S. M., debe mediar un acuerdo que determine el curso ulterior de  
 »la expedición combinada. Entre tanto que este recae, el  
 »gobierno de S. M., queriendo evitar que haya la menor  
 »falta de concierto y armonía en las relaciones de los tres  
 »gobiernos, ha resuelto que diga á V. E., que penetrado  
 »bien del espíritu de las instrucciones que por su acuerdo  
 »le he comunicado anteriormente, y del sentido de esta  
 »real orden, proceda con la mayor prontitud y energía,  
 »y de conformidad con los plenipotenciarios y jefes de las  
 »otras dos naciones, en el caso de que no hayan tenido un  
 »resultado completamente satisfactorio las conferencias de  
 »Orizaba.»

El general Prim comprendía perfectamente, por el tono en que estaban escritas las notas del ministro de estado español, que si esperaba órdenes de su gobierno, después de comunicar la ruptura verificada entre los comisarios en Orizaba, podía recibir instrucciones que perjudicasen al gobierno liberal. Tenía para abrigar este temor, además

de las comunicaciones de su gobierno, el conocimiento de la desaprobación que aun el gobierno inglés había manifestado por la proclama dada por los plenipotenciarios de las tres naciones. El comisario de la Gran Bretaña Wyke le había mostrado la nota que el ministro inglés Lord Russell le había enviado, y en la cual le decía: «El  
 »gobierno de S. M. no puede aprobar, y en verdad desaprueba esta proclama. El gobierno de S. M. cree que  
 »el camino era muy expedito. Evacuado Veracruz por las  
 »fuerzas mejicanas, los aliados debieron enviar á Méjico  
 »las condiciones que pedían por las injurias que se enumeran en el preámbulo de la convención. Las medidas  
 »ulteriores debían depender de la respuesta que se recibiese; pero si un campamento fuera de Ve-

1862.

Abril.

»racruz, ó el adelantarse hácia Jalapa era necesario por razones sanitarias ó militares, debió pedirse  
 »en términos que inspirasen respeto, y no de un modo que  
 »estimulase á la resistencia.»

En vista de todo esto, el general Prim, como dejó indicado, temía que su gobierno le enviase nuevas instrucciones que fuesen contrarias á la administración de Juárez. Resuelto, pues, á no serle hostil, y afrontando la responsabilidad que pudiera originarle el obrar por sí y ante sí, sin esperar nuevas instrucciones, se disponía á salir de Orizaba el 20, para reunirse con los últimos cuerpos que ya debían haber llegado á Veracruz, y embarcarse con ellos.

El reembarque de las tropas inglesas y españolas iba á dejar á la Francia libre, para seguir sin obstáculos la política que se había propuesto.

Los manifiestos de sus comisarios, así como la proclama de Almonte, indicaban que no se trataba de otra cosa que de constituir un gobierno que fuese emanación pura del verdadero voto nacional.

El partido conservador que hubiera preferido el concurso de las tres potencias para que bajo la influencia de su fuerza moral se hubiera establecido una administración sólida, aceptó las ofertas de la Francia al ver que Inglaterra y España se retiraban, y empezó á trabajar activamente.

Por su parte el partido liberal se preparó á la lucha, y los gobernadores de todos los Estados empezaron á enviar sus divisiones á la capital para que el gobierno general las enviase á los puntos mas convenientes. El general Zaragoza, solo esperaba que las fuerzas francesas que ocupaban Córdoba evacuasen la plaza y retrocedieran á Paso-Ancho, segun lo pactado en los preliminares de la Soledad, para colocar su ejército en los puntos de mas importancia; pero su esperar fué en vano. La nota que habia pasado al jefe del ejército francés pidiéndole que retirase la fuerza armada que habia quedado custodiando en Orizaba á los enfermos, y de la cual me he ocupado ya, fué un pretexto de que se valió el general Lorencez para disponerse á avanzar sobre Orizaba, en vez de volverse á Paso-Ancho. «Soldados y marineros desembarcados:» decia en una proclama que dió en Córdoba el 18 de Abril: «A pesar de los asesinatos cometidos en nuestros camaradas, y el estímulo que da el gobierno mejicano para esos atentados por medio de sus proclamas, queria yo permanecer fiel hasta el último momento, al cumplimiento de

»las obligaciones contraídas por los plenipotenciarios de  
»las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir una carta del general mejicano Zaragoza, segun la cual está indignamente amenazada la seguridad de nuestros enfermos, que habiamos dejado en Orizaba bajo la salvaguardia de las convenciones. Ya no hay que dudar mas en presencia de semejantes hechos; marchemos sobre Orizaba en auxilio de cuatrocientos de nuestros camaradas amenazados de un cobarde atentado; marchemos á su auxilio gritando viva el emperador.»

Como esta proclama de Lorencez fué publicada en todos los periódicos de Europa y de América, y su contenido envuelve una acusación infamante al caudillo del ejército de uno de los partidos, creo justo repetir que la su-

1862.

Abril.

posición del general francés era injusta. La nota del general Zaragoza, que Lorencez llama carta, no envolvía, como ha visto el lector, amenaza ninguna contra los enfermos; quiso, sí, el general Zaragoza hacerle comprender al general francés que no por obligación, sino «por mero deber de humanidad, permitia que los enfermos del ejército francés existiesen en Orizaba;» pero le aseguraba á la vez, «que estaban seguros bajo la salvaguardia y lealtad del ejército mejicano.» No habia razon, pues, para que el general Lorencez arrojase una acusación de infamia sobre el ejército liberal mejicano.

Entre tanto, el general D. Ignacio Zaragoza, ignorando la resolución tomada por Lorencez, disponia los puntos en que se habian de situar las brigadas desde el momento en que las últimas fuerzas españolas, con el general Prim,